



Save the Children

Términos de Referencia

Términos de Referencia para la Evaluación

Protección integral y escalable para la infancia en
movimiento sin referentes familiares en España

Paquetes #4 y #6
Modelo de intervención holístico &
Espacio Seguro

Junio 2023 – Octubre 2024

RESUMEN DEL PROYECTO

Tipo de evaluación	Evaluación externa intermedia y final
Nombre del proyecto	“Protección integral y escalable para la infancia en movimiento sin referentes familiares en España” – Paquete de trabajo 4: Modelo de intervención holístico Y Paquete de trabajo 6: Espacio seguro
Fechas del Proyecto	Implementación de 01/07/2022-31/12/2023
Territorios del Proyecto	Andalucía (Provincias Málaga, Granada, Cádiz, Almería) Canarias (Gran Canaria) Cataluña (Provincias Barcelona y Tarragona)
Áreas temáticas	Protección infantil, migraciones, NNAJ
Financiador	Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 – Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia Europea. Fondos Next Generation
Estimación de beneficiarios	P4: 200 profesionales y 200 NNAJ de manera directa, más alrededor de 220 NNA en Cataluña en su aplica P6: 450 NNAJ
Objetivo global del proyecto	Mejorar la protección y los derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNAJ) migrantes sin referentes familiares en España.

Resumen del Proyecto	1
1. Introducción.....	3
2. Los paquetes a evaluar.....	3



La Teoría del Cambio e hipótesis de la intervención	5
Los stakeholders principales.....	7
4. Próposito de la consultoría.....	10
5. Evaluación intermedia y final de la intervención.....	10
6. Preguntas evaluativas sugeridas.....	11
7. Metodología sugerida.....	13
8. Enfoques	13
9. Marco temporal y productos a entregar.....	14
10. Presupuesto y duración de contrato	16
11. Equipo Consultor.....	16
12. Presentación de la oferta técnica y económica.....	17
13. Premisas de la evaluación, autoría y publicación.....	18
14. Contacto y envío de las propuestas	19

1. INTRODUCCIÓN

El proyecto “*Protección integral y escalable para la infancia en movimiento sin referentes familiares en España*” (en adelante, “*Infancia en Movimiento*”) de Save the Children España (en adelante, “SCE”) tiene por objetivo **garantizar la protección y los derechos de las personas menores de edad no acompañadas recién llegadas a España**. Este proyecto está financiado por el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia Europea¹. La implementación del proyecto se ha iniciado en julio de 2022 y está previsto que termine en diciembre de 2023.

Este proyecto se compone de siete paquetes de trabajo que tienen por objetivo aumentar la protección e inclusión de niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNAJ) migrantes sin referentes familiares en diferentes momentos de sus itinerarios de vida, desde su llegada al país al que migran hasta su inclusión en la comunidad de acogida. Asimismo, en última instancia, los paquetes aspiran promover cambios sistémicos en las estructuras que son garantes de la protección de niños, niñas y adolescentes en movimiento (esto es, personas menores de edad migrantes que llegan a nuestro país sin referentes familiares). De tal modo se espera que contribuya a la desinstitucionalización de la infancia migrante.

Para ello, la presente intervención se enfoca en promover respuestas innovadoras ante las necesidades del sistema de protección: un protocolo de intervención en contextos de emergencia para el refuerzo de los sistemas de protección a la infancia para que se pueda proporcionar una respuesta ágil y que asegure el cumplimiento de todos los derechos de la infancia, una metodología multidisciplinar de evaluación de la edad de enfoque holístico, el asesoramiento especializado e intervención individualizada en contexto de aumento de llegadas migratorias que asegure la correcta y temprana detección de vulnerabilidades en la infancia, esenciales para la correcta intervención, procedimientos estándar y comunes de evaluación e identificación del interés superior de niños y niñas y solución duradera más adecuada, y asegurar la correcta especialización en materia de derechos de la infancia sin referentes familiares de los profesionales que intervienen con ella en distintos ámbitos.

2. LOS PAQUETES A EVALUAR

Esta consultoría trata de la evaluación de dos paquetes de trabajo, fuertemente ligados:

El paquete de Trabajo 4 (P4) denominado “**Modelo de intervención holístico e integrado con perfiles vulnerables**” consiste en el diseño, implementación y acompañamiento para una serie de actuaciones que tienen por objeto la detección, seguimiento y derivación de perfiles vulnerables en la infancia en movimiento. En parte es la intervención continuada del Programa Infancia en Movimiento. Se basa en un protocolo de gestión de casos (“SOP”), el cual es implementado por equipos de protección, que detectan las vulnerabilidades, riesgos, factores de protección, deseos e intereses de NNAJ migrantes sin referentes territoriales. Gestionan el caso a través de la provisión de información, talleres participativos y la derivación y coordinación con otras entidades locales. Además, se prevé la transferencia de conocimiento sobre infancia en movimiento a actores externos y del sistema de protección, y la generación de propuestas para incorporar equipos multidisciplinarios, mesas de coordinación y seguimiento, y espacios amigables dentro de lugares de llegadas.

El paquete 4 está siendo implementado en dos territorios del programa Infancia en Movimiento; Canarias y Andalucía. En Andalucía se implementa en distintas zonas y espacios de las localidades de Algeciras, Almería, Granada y Motril y Málaga. En Canarias la intervención se concentra en Gran Canaria, principalmente pero no limitado a Las Palmas de Gran Canaria.

¹ Real Decreto 1101/2021 ha concedido financiación para el proyecto piloto “Protección integral y escalable para la infancia en movimiento sin referentes familiares en España.”



El Paquete de Trabajo 6 (P6) denominado “**Espacio seguro de asesoramiento y apoyo específico para infancia en tránsito o fuera del sistema**” (“Espacio Seguro” o “ES”) consiste en el pilotaje de un recurso para infancia en movimiento fuera del sistema de protección o mayor de edad para trabajar desde un enfoque comunitario y de participación la inclusión del colectivo. El P6 se implementa en dos ciudades; Málaga (Andalucía) y Las Palmas de Gran Canarias. La implementación de actividades empezó en julio de 2022, con la apertura de los Espacios Seguros en noviembre (Málaga) y diciembre de 2022 (Las Palmas).

El recurso, que constará tanto de un espacio físico como de equipos de intervención móviles, buscará incorporar y derivar a jóvenes (incluyendo mayores de edad hasta 23 años) en grave riesgo de exclusión social (y en ocasiones explotación y trata), a los servicios existentes en la comunidad, así como asegurar un enfoque centrado en sus necesidades cuando no está previsto.

Desde el Espacio Seguro se cuenta con una serie de servicios básicos que forman parte de la estructura del espacio, como zonas de relajación, ordenadores para la comunicación con familiares y el acompañamiento de mediadores interculturales para atender las cuestiones que surgen. Además, se ofrecen talleres y acompañamiento individual desde un enfoque de participación y psicosocial, con el objetivo de reforzar los conocimientos y habilidades para su desarrollo social. Entre ello, se ofrece acompañamiento jurídico y psicosocial, como actividades con la comunidad local.

Los Espacios Seguros además son uno espacios físicos dónde se implementa, y de cierto modo amplía los servicios proporcionados del P4.

Intervención holístico e Implementación del SOP en Cataluña

Save the Children también detecta y gestiona vulnerabilidades de NNA sin referentes familiares en Cataluña. En este caso se trabaja dentro de diferentes Centros de Acogida del sistema de protección, principalmente en las provincias de Barcelona y Tarragona, aunque se contempla la inclusión en otras provincias. En la actualidad se interviene en unos cinco Centros de Primera Acogida y cuatro Centros de Acogida de larga estancia.

En estos los centros Save the Children dinamiza diferentes tipos de talleres, que además de reforzar capacidades y conocimientos, permiten establecer vínculos de confianza y detectar vulnerabilidades. La gestión y seguimiento del caso requiere de la colaboración de los centros.

La financiación de este proyecto es distinta, pero al tratar de otra intervención holística que cuenta con unos objetivos y metodología similares, resulta interesante incluir el proyecto en la evaluación, del modo de que se pueden comparar diferentes espacios y formas de intervenir con NNAJ sin referentes familiares en España.

Los diferentes territorios se reflejan en diferentes espacios de intervención, y específicamente el SOP, que a su vez corresponden a diferentes etapas de la trayectoria migratoria NNAJ sin referentes familiares en el territorio español; y por consecuencia resultan en diferentes formas de intervenir.

- Andalucía: NNAJ hasta 23 años, a través de intervención en calle, en llegadas, ocasionalmente desde otros recursos en el territorio (desde julio 2022). En el caso de Málaga se interviene también en el Espacio Seguro. Particularmente Algeciras y Almería son territorios de transición, dónde NNA llegan e intentan seguir su itinerario a otros lugares, frecuentemente en cuestión de días.
- Gran Canaria: NNAJ hasta 23 años, a través de intervención en calle (desde julio 2022), en llegadas (desde mayo 2023) y en el Espacio Seguro (desde diciembre 2022).
- Cataluña: NNA hasta 18 años, acogidas en centros de acogida perteneciendo al sistema de protección de menores (desde junio 2023)
- Además, de manera transversal se atiende a llamadas a través del Helpline, recurso gestionado por los mismos equipos de intervención

El objetivo de esta consultoría es llevar a cabo **la evaluación conjunta, intermedia y final, de estos paquetes de trabajo, con el objetivo de aprender y generar evidencias sobre el desempeño del piloto, los resultados alcanzados y su potencial impacto.**

La Teoría del Cambio e hipótesis de la intervención

Al tratarse de proyectos de innovación, la evaluación deberá indagar sobre la validez de la hipótesis de cada paquete de trabajo. Cada Paquete de Trabajo dispone de su Teoría del Cambio, en la que se sustenta la intervención, detallado en las siguientes páginas.

El P4 aspira a alcanzar un impacto positivo en la mejora del bienestar y la disminución de las vulnerabilidades de los NNA. De ahí que la hipótesis sobre la que se sustenta sea la siguiente:

Aplicar un modelo de intervención holístico mejora la detección de vulnerabilidades, incrementa el acceso de los NNA a los recursos que necesitan y mejora su bienestar.

Para el P6, la hipótesis que sustenta este paquete de trabajo es:

Establecer un espacio seguro de asesoramiento y apoyo específico para infancia y/o juventud en tránsito, en calle y/o fuera del sistema, de fácil acceso, mejora el bienestar y la protección del NNAJ.

Para apoyar el diseño del plan de monitoreo y evaluación, el equipo de SCE ha desarrollado la Teoría de Cambio de cada paquete del piloto, que en el paquete 4 se fundamenta en los siguientes componentes.

El *impacto final* al que las intervenciones contribuirán es:

- *NNAJ sin referentes familiares en los territorios obtienen mayores niveles de autonomía y bienestar, especialmente de aquellos con necesidades y vulnerabilidades*

Este impacto final se espera conseguir a través de diferentes impactos identificados;

- *NNAJ con educación, habilidades y conocimientos, alimentación, recursos habitacionales, salud mental, salud física y procesos legales y administrativos.*

También se prevé los siguientes *resultados finales* transversales en el paquete 4:

- *Los NNAJ en movimiento dentro y fuera del sistema mejoran su acceso a recursos*
- *Los espacios de primera recepción y acogida son seguros para la infancia y ajustados a sus necesidades de participación y de desarrollo de capacidades*
- *Los actores clave del sistema en la acogida y protección de los NNA en movimiento incorporan herramientas y procesos coherentes con los derechos de la infancia*

Y los siguientes en el paquete 6:

- *NNAJ sin referentes familiares en el territorio protagonizan la búsqueda de posibles soluciones adaptadas a sus necesidades e intereses*
- *NNAJ sin referentes familiares en el territorio con redes de apoyo comunitario reforzadas*

Las principales actividades de la intervención holística (paquete 4 y Cataluña) consisten en:

- Capacitación e implementación del Standard Operating Procedure (SOP), de gestión de casos vulnerables. Se trata de un proceso de detección, evaluación de riesgo, planificación, ejecución y cierre de casos. Se lleva a cabo a través de equipos de protección, consistiendo de un oficial de protección

y varios mediadores interculturales. La mediación intercultural, interpretación, acompañamiento ofreciendo información adaptado a las necesidades e intereses de los NNAJ, adaptado en idioma, nivel de entendimiento, con sensibilidad hacia la cultura y origen del NNAJ, tratando de explicar el contexto local y cómo funciona el sistema en España acompañamiento individual y talleres. Se trata de atender las necesidades e intereses con la provisión de información y la derivación y el acompañamiento hacia otros actores de la comunidad y del sistema de protección. En ocasiones se entregan ayudas materiales, como comida, vestimenta o medicamentos, siempre y cuando esta necesidad no esté cubierta por otras entidades en el territorio.

- Refuerzo de capacidades a actores externos, particularmente aquellos que forman parte del sistema de protección de menores u otros recursos locales que trabajan con la población destinataria, para que puedan responder más adecuadamente a las necesidades e intereses de NNA.
- Trabajo colaborativo con otras entidades clave, particularmente a través de la participación y el impulso de mesas de coordinación de casos.
- Equipos multidisciplinares especializados. Se genera una propuesta para la formación de equipos multidisciplinares especializados entre profesionales “puntos focales” existentes en las diferentes instituciones, reforzar sus capacidades y su coordinación para generar equipos multidisciplinares que trabajan colaborativamente dentro del sistema de protección y para identificar y derivar casos vulnerables
- Propuesta de Espacios Amigables: Los espacios Amigables son lugares físicos, generalmente establecidos en lugares de tránsito. Los Espacios Amigos de la Infancia (Child Friendly Spaces o CFS) son lugares que pueden ayudar a reducir una serie de efectos de estrés derivados de una crisis en los NNAJ. Las actividades de Espacios Amigables están diseñadas para aprovechar las capacidades de afrontamiento naturales y en evolución de los NNAJ y para identificar y encontrar formas de responder a amenazas particulares. Se prevé la identificación de entidades susceptibles en generar este tipo de espacio, y generar una propuesta de espacios amigables que se difundirá con los actores priorizados.

Principales actividades del paquete 6

- Implementación del Standard Operating Procedure (paquete 4), mediación intercultural y detección de vulnerabilidades en rutas de calle.
- Generación de un espacio seguro para los NNAJ, con su estructura, mobiliario y protocolos de actuación.
- El espacio cuenta con unos servicios básicos como:
 - Recepción y acogida: Al entrar en el espacio se les explica a los NNAJ el funcionamiento del ES y sus actividades. El equipo pregunta por sus intereses y necesidades. Firman una hoja de participación.
 - Facilitación de información sobre otros recursos y como acceder a ellos según las necesidades e intereses expresados (mediación intercultural)
 - Espacio de respiro o relax: el espacio en si es un espacio protector para la infancia, donde no puede entrar cualquier persona. Así se ofrece una alternativa a estar en la calle durante el día. De tal modo también se les protege de la mirada crítica de la población general y sobre todo de la policía, al cual se nombre “espacio de respiro” o espacio de relax, con zona con sillones cómodos.
 - Comunicación e internet: Hay portátiles y tablets con conexión a internet, principalmente para poder contactar familias, pero también facilitar estudios y búsqueda de empleo, trámites etc., según su necesidad
- Además de los servicios permanentes, hay una cartera de posibles servicios en forma de talleres, actividades o asesoramiento que se ofrece en el ES. Poniendo la participación juvenil en el centro, se les ofrece esto u otras actividades según sus necesidades e intereses. Esto pueden incluir:
 - Detección de necesidades e intereses: transversal en todas las actividades del ES.
 - Asesoramiento y apoyo psicosocial: los espacios cuentan con un técnico/a psicosocial que interviene con los NNAJ de forma individual y/o grupal para reducir el impacto a consecuencia de la vivencia de una crisis (por ejemplo un proceso migratorio) y así prevenir el riesgo de aparición de secuelas psíquicas a largo plazo. El enfoque psicosocial trabaja también en el proceso de recuperación mediante el fomento de las habilidades personales.
 - Orientación socio-sanitaria: talleres o información con respecto a la higiene, salud y el

sistema sanitario.

- Mediación cultural grupal, tanto planificado como ad hoc
- Laboratorio de informática: acompañamiento y talleres con la informática y IT, por ejemplo también para crear un curriculum vitae.
- Desarrollo de competencias lingüísticas de Español
- Soporte a la participación y el desarrollo grupal – por ejemplo asambleas
- Actividades de carácter grupal y vinculadas a las actividades de ocio y participación que se desarrollan facilitar la inclusión de los/as NNAJ en las comunidades de acogida
- Talleres de información sobre procedimientos jurídicos y administrativos con el/la técnico jurídico.
- Asesoramiento y acompañamiento jurídico para la adquisición de la documentación legal que facilite la estancia en España

Todas las actividades tienen un enfoque intercultural y psicosocial. Además, se trabaja desde la protección infantil, se promueva la participación infantil y la igualdad de género. Con respecto al último se ha de destacar que la gran mayoría de NNAJ en movimiento sin referentes en España son del género masculino, el cual se ve replicado en la participación de los NNAJ que son principalmente chicos.

Debido a la naturaleza innovadora del proyecto, se está adaptando las actividades a lo largo del proyecto. El equipo evaluador debe de tener en cuenta que puedan surgir actividades nuevas u imprevistas para incorporar en la evaluación.

Los stakeholders principales

En las Teorías del Cambio de estos paquetes se indican cuatro grupos de actores relevantes:

- Los profesionales del sistema de protección infantil
- Otros actores de recursos locales y comunitarios que trabajan con NNAJ en movimiento
- Los NNAJ que son los principales participantes en los procesos.
- El equipo de protección de Save the Children, que normalmente consiste en un oficial de protección que coordina un equipo de mediadores interculturales.
- En el caso de paquete 6, los equipos de protección se complementan con un coordinador@ del espacio, técnicos psicosociales y jurídicos. Cada espacio cuenta también con una persona dedicado al desarrollo comunitario, que desarrollan otras actividades que favorecen la vinculación con las comunidades locales en el marco de los paquetes 5 y 7.

La Teoría del Cambio actual prevé que cada grupo de actores alcance diferentes resultados, tanto intermedios como inmediatos, como se indica en la visual que se acompaña a continuación. Estos stakeholders también se deben contemplar como posibles partes interesados en los resultados de la evaluación. En este sentido se prevé la difusión de los resultados en coordinación con el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, como insumo para su estrategia de desinstitucionalización. También se tratará de compartir el conocimiento con otros actores del tercer sector, el sistema de protección y los equipos de trabajo.

Diagrama 1. Teoría del cambio Paquete 4

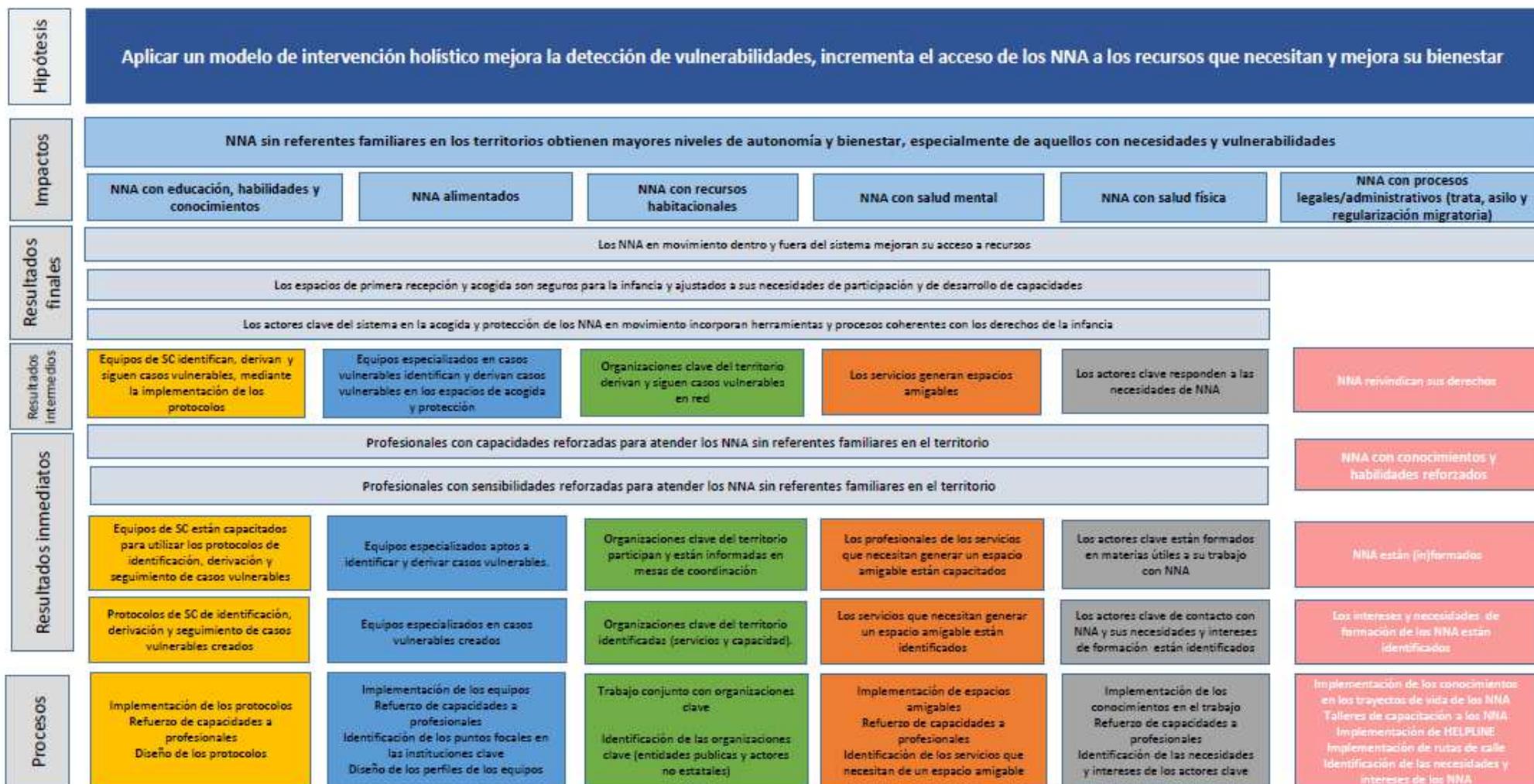
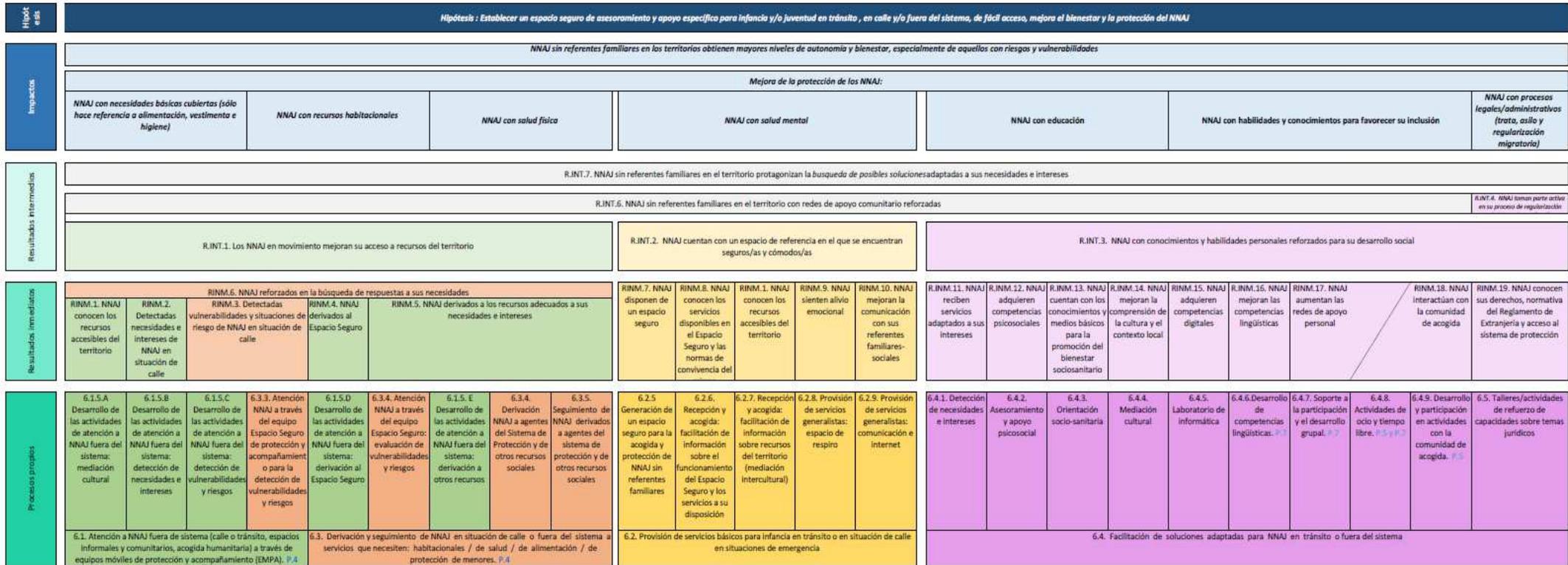


Diagrama 2. Teoría del cambio Paquete 6



4. PRÓPOSITO DE LA CONSULTORÍA

SCE busca una entidad con experiencia en evaluación para realizar la evaluación externa del diseño, proceso y los resultados de paquetes #4 y #6. El proceso de evaluación integrará elementos relacionados con el diseño, los procesos y resultados, de manera que se obtenga información y juicios de valor que permitan:

- **Medir los cambios** que se han producido como consecuencia de la implementación del modelo. En esta línea, se espera que la consultoría genere evidencias documentadas sobre el desempeño y los resultados del piloto de los paquetes #4 y #6 para extraer conclusiones que promuevan la escalabilidad de los paquetes o aspectos de ellos a través de la incidencia política.
- **Comprobar la validez de las teorías del cambio de los paquetes #4 y #6 y sus principales hipótesis:**
 - P#4: *Aplicar un modelo de intervención holístico mejora la detección de vulnerabilidades, incrementa el acceso de los NNAJ a los recursos que necesitan y mejora su bienestar*
 - P#6: *Establecer un espacio seguro de asesoramiento y apoyo específico para infancia y/o juventud en tránsito, en calle y/o fuera del sistema, de fácil acceso, mejora el bienestar y la protección del NNAJ*
- **Aprender del proceso de implementación del piloto** en cada una de las Comunidades Autónomas. Se tendrán en cuenta aspectos vinculados al diseño, organización y gestión de los procesos y protocolos.
- **Comparar diferentes espacios y momentos de intervención** según su contexto, etapa del itinerario migratorio y método de intervención en función de los resultados que estos arrojen.

Para SCE, los resultados de esta evaluación deben tener una utilidad práctica, generando aprendizajes y mejoras internas, como identificar estrategias de escalabilidad del modelo de intervención.

5. EVALUACIÓN INTERMEDIA Y FINAL DE LA INTERVENCIÓN

La actual contratación trata de una evaluación intermedia, y, siempre y cuando ambos partes están satisfechos, una evaluación final del proyecto que trata de incorporar una medición ex-post con los NNAJ. El periodo de evaluación trata de abarcar todo el periodo de intervención (julio 2022-diciembre 2023) más una medición por lo menos 6 meses tras terminar el periodo de implementación.

Como principales hitos de la evaluación se prevé los siguientes entregables;

- 1) *Un informe de evaluación intermedia. Este informe será del carácter formativo, centrando en el diseño y los procesos, y la recogida de información inicial sobre resultados con respecto a los NNAJ. Para la evaluación intermedia no será necesario evaluar resultados en actores externos del SPM o de la comunidad.*
- 2) *Una herramienta (telemática) y protocolo de aplicación que permita el seguimiento de NNAJ una vez que hayan terminado la intervención con SCE.*
- 3) *Un informe de evaluación final. Este informe tendrá un carácter más sumativo. Para este informe se debe contar con información recabado con y sobre todos los tipos de stakeholders al final del proyecto, y en una medición ex-post por lo menos 6 meses tras terminar el proyecto. Se incorporará todos los CCAA de intervención.*

Actualmente, los paquetes #4 y #6 cuentan con un marco de evaluación compuesto de la Teoría de Cambio de cada paquete, un marco de resultados con indicadores de resultados y procesos por paquete y varias herramientas de monitoreo:

- *Cuestionario pre y post de conocimientos adquiridos en formaciones*
- *Satisfacción de las formaciones*
- *Registros de casos*
- *Registro de espacio seguro con participantes y asistencia,*
- *Registros rutas de calle y llegadas,*
- *Atención helpline*

Para la evaluación deben ser afinados y completados con instrumentos nuevos de recogida de datos (por ejemplo, entrevistas, grupos de discusión, talleres participativos, cuestionarios para NNAJ, profesionales, actores externos y personal de sistema de protección) que deben ser adaptados a los diferentes territorios y a las singularidades culturales e idiomáticas de los NNAJ.

En adición, se prevé una capacitación de los equipos de intervención en la metodología fotovoz² (photovoice), a través del cual los equipos de intervención en cada territorio recabarán una gran cantidad de datos cualitativos. Estos datos deben ser analizados e integrados en la evaluación final del proyecto.

Se cuenta con dos informes de línea de base, uno para Andalucía (Málaga y Algeciras) y otra para Las Palmas de Gran Canaria con mucha información cualitativa recogido a través de grupo de discusión con equipos de intervención y con actores locales en cada territorio. Se espera que la información recabada se tiene en cuenta como insumo en la evaluación final.

6. PREGUNTAS EVALUATIVAS SUGERIDAS

La evaluación diseñada se fundamenta en los criterios evaluativas de la OECD-DAC³, siguiendo las mejores prácticas del sector. Con miras a tal fin, se han desarrollado preguntas específicas para cada uno de los criterios – detalladas a continuación– que han sido validadas con la coordinación del piloto de SCE pero que pueden ser refinadas a lo largo de la evaluación.

Eficacia

- *¿El piloto ha logrado los objetivos y resultados previstos? ¿Cómo, porqué y bajo qué condiciones el piloto ha funcionado de forma adecuada? ¿Para quién? ¿Existen diferencias según género u origen en los resultados obtenidos?*
- *¿El piloto ha provocado algún cambio en los NNAJ? ¿Cómo de significativo ha sido este cambio? ¿Hay diferencias en los cambios generados según la cultura, etnia u otras características (enfoque interseccional) de los NNAJ participantes?*
- *¿Las metodologías de intervención con los NNAJ son las más adecuadas, considerando su contexto y espacio de intervención? ¿Cuáles son sus puntos fuertes y los ámbitos de mejora identificados? ¿En cuales contextos han sido más o menos eficaces? ¿Qué aprendizajes se pueden extraer?*

² Para más detalle: "Facilitation Guide for an Integrated Evaluation Methodology: Most Significant Change and Photovoice" Learning for Gender Integration initiative. Lutheran World Relief.

³ Para más detalles, visitar: <https://www.oecd.org/development/evaluation/Criterios-evaluacion-ES.pdf>

Impacto

- *¿Hasta qué punto la intervención ha conseguido el impacto esperado? ¿Se puede confirmar el hipótesis de P4 "Aplicar un modelo de intervención holístico mejora la detección de vulnerabilidades, incrementa el acceso de los NNAJ a los recursos que necesitan y mejora su bienestar" y P6 "Establecer un espacio seguro de asesoramiento y apoyo específico para infancia y/o juventud en tránsito, en calle y/o fuera del sistema, de fácil acceso, mejora el bienestar y la protección del NNAJ" ? ¿En qué otras áreas de la TDC se ha generado el impacto previsto?*
- *¿Cuál ha sido la contribución de SCE a la consecución de cambios en los NNAJ y otros actores? ¿Qué componentes y elementos del piloto han sido los causantes de ese cambio?*
- *¿Ha habido impactos no previstos y/o no deseados? ¿Se podrían haber mitigado de alguna forma?*

Pertinencia

- *¿El piloto abordó problemáticas existentes de manera innovadora? ¿En qué sentido? ¿Cuáles son las intervenciones o acciones más innovadoras?*
- *¿Hasta qué punto se tuvieron en cuenta las distintas necesidades de las personas, en función de su edad, género, origen étnico (enfoque interseccional) y otros factores relacionados con su identidad social en el diseño y la implementación del proyecto? ¿Hay otros aspectos del proyecto debería tener en cuenta?*

Coherencia

- *¿El piloto es coherente con otras intervenciones, del tercer sector, sector público y el sistema de protección en los territorios?*
- *¿En qué aspectos el piloto impulsa a la desinstitucionalización (incluyendo la transinstitucionalización y cambios a la cultura institucionalizadora)? ¿Cuáles son las principales acciones que contribuyen de manera más determinante al proceso de desinstitucionalización?*
- *¿En qué aspectos el proyecto incorpora los enfoques de protección infantil, psicosocial, igualdad de género y de participación infantil en sus actuaciones? ¿hay otros enfoques que podrían mejorar la intervención?*

Sostenibilidad

- *¿En qué medida y en qué condiciones el piloto o elementos del piloto puede ser replicado o escalado en otros territorios (locales, nacionales, autonómicos)? ¿Qué elementos del piloto podrían ser escalados y en qué condiciones? ¿Qué elementos o factores claves deben darse para facilitar la escalabilidad del piloto a nivel autonómico o nacional?*
- *¿Se prevé que los efectos de la intervención sean sostenibles en el tiempo? ¿Por qué? ¿Cuáles fueron los principales factores que influyeron sobre el logro o no de la sostenibilidad del programa o proyecto?*
- *¿En qué medida el proyecto contribuye a que los NNAJ tengan más autonomía y capacidad de agencia en sus vidas? ¿Existen diferencias de autonomía y empoderamiento entre los niños y las niñas/ adolescentes?*

Eficiencia

- *¿La dotación de recursos económicos, humanos y tiempo han sido adecuados? ¿La organización ha facilitado las condiciones e insumos necesarias en tiempo y forma para que los profesionales pudieran desempeñar su labor de forma óptima?*
- *¿Cómo se desarrolló la gestión del proyecto y cuáles fueron los principales retos? ¿Cuáles son los aprendizajes recabados de la fase de diseño, implementación y gestión de la intervención?*

7. METODOLOGÍA SUGERIDA

El diseño sugerido para la evaluación parte de medir los cambios experimentados por y los NNAJ, actores locales y del sistema de protección mediante un mix de herramientas cuantitativas y cualitativas, que se implementarán de forma intercalada. Se valora muy positivamente métodos participativos e inclusivos a las necesidades de los NNAJ. Al contar con diferentes espacios y escenarios de intervención, los cuales resultan en diferentes métodos de trabajo, **la observación presencial brinda particular importancia.**

En la elaboración y preparación de las recogidas de datos se debe tener en cuenta que los NNAJ tienen orígenes fuera de España, el cual afecta su **comprensión idiomática y cultural.** En la actualidad la mayoría de los adolescentes y jóvenes provienen de Marruecos, y otro parte relevante de diferentes países subsaharianos. Los equipos de mediación cuentan con la capacidad de traducción y mediación intercultural, y durante el periodo de implementación estarán disponibles para apoyar en la recogida de datos si fuera necesario, pero no se puede garantizar su apoyo posterior a 2023.

Es importante mencionar que la gran mayoría de los NNAJ sin referentes familiares en España que participan en el Proyecto son de género masculino, lo que influye en la aplicación del enfoque de género tanto en el proyecto como en la evaluación. La metodología propuesta debe tener en cuenta el enfoque de género a la hora de recopilar y analizar los datos desagregados y otras cuestiones que puedan condicionar la recogida de datos.

Dada la naturaleza del proyecto y la población destinataria, el tiempo que permanecen en un lugar es muy variable. La evaluación propuesta debe tener en cuenta esta posible rotación entre participantes, que dificulta el seguimiento de casos individuales. Para posibilitar un seguimiento una vez terminada la intervención, se requiere de una herramienta telemática. Se prevé su desarrollo y validación durante los primeros meses de la consultoría, para poder aplicarlo al final y después de terminar el proyecto. De cara a facilitar el seguimiento, la consultoría puede contemplar el uso de incentivos que fomentan unas tasas de respuesta superior.

8. ENFOQUES

Este piloto, a fin de asegurar la consecución de los resultados que persigue y con ello contribuir a que NNAJ que se encuentran sin referentes familiares vean sus derechos protegidos, debe considerar tanto en la implementación como en la evaluación que todas las acciones sean sensibles a los siguientes enfoques:

- **Enfoque de derechos de la infancia.** SC posee un enfoque de Derechos de la Infancia, considerando los niños y niñas como sujetos de sus propios derechos. Este enfoque está construido principalmente en base de La Declaración Universal sobre los Derechos del Niño (DUDN); y La Convención de los Derechos de la Infancia (CDN). Es importante que el sistema sea respetuoso hacia los niños, niñas y sus familias.
- **Participación Infantil y juvenil.** Como organización, nuestro trabajo se cimenta sobre la Convención Sobre los Derechos del Niño (CDN). Este marco de referencia establece las

razones por las que se debe involucrar a niñas, niños y adolescentes de forma significativa en las evaluaciones que llevemos a cabo. Los NNA tienen un derecho inherente a participar en actividades de evaluación ya que nuestros proyectos o programas implican «asuntos que afectan al niño» (Artículo 12).⁴ Es importante que se posibilite la participación de actores de todas las edades en una evaluación, respetando los estándares de participación infantil significativa y ética. En este caso, se presta especial importancia a la participación en situ, para que el equipo consultor puede recoger los testimonios de los jóvenes participantes, in adición de otros procesos participativos.

- **Enfoque de Salud Mental y Atención Psicosocial (SMAP).** El enfoque de Save the Children en materia de SMAP se centra en el/la niño/a, sus cuidadores/as y su familia, e incluye también a los/as docentes y otras personas responsables del bienestar de la niñez. La SMAP no debe operar de forma aislada o como una respuesta autónoma. Debe implementarse en todos los sectores para garantizar una respuesta holística que actúe a lo largo de la vida del/de la niño/a, la familia y la comunidad.
- **Enfoque de Género y enfoque interseccional:** Las desigualdades de género se cruzan y exacerbaban otros factores que contribuyen a la marginación, incluyendo la edad, la etnia, la clase socioeconómica, la identidad de género, la capacidad y condición de salud. Buscando reforzar las capacidades de niños y niñas, se pretende identificar las vulnerabilidades y dificultades que se ven amplificadas por roles de género y trabajar con educadores y educadoras para promover el empoderamiento de la infancia en movimiento. Así mismo, se analizarán las diferentes dificultades a las que se enfrentan niños y niñas y potenciar sus recursos y capacidades fomentando la igualdad, equidad y el ejercicio de sus derechos.

Además de los enfoques anteriormente mencionados, SCE aplica en todas sus actuaciones una perspectiva transcultural (que tiene en cuenta la necesidad de poner en el centro elementos culturales diferentes huyendo de perspectivas etnocéntricas) y da especial importancia al principio de Acción sin Daño, así como al respeto de la Salvaguarda Infantil. Una política específica de salvaguarda y un código ético son documentos que garantizan el respeto a la integridad, el bienestar y los derechos de la infancia junto con la que se trabaja.

9. MARCO TEMPORAL Y PRODUCTOS A ENTREGAR

La duración de la consultoría será de aproximadamente 16 meses, a partir de la firma del contrato. Se propone llevar a cabo la evaluación con la siguiente distribución de productos entregables:

⁴ Guía de evaluación (2012) Save the Children International

Producto 1: Informe de arranque con el diseño metodológico, matriz de evaluación y plan de trabajo. Este documento deberá contener los objetivos, metodologías y técnicas, así como el cronograma de trabajo que se seguirá a lo largo de la evaluación.

Fecha de entrega: 1 de julio de 2023

Este diseño deberá ser aprobado por StC antes de ponerse en marcha

Producto 2: Desarrollo de las herramientas para la recogida de datos con NNAJ y profesionales de SCE.

Fecha de entrega: 7 de julio de 2023

Producto 3: Informe de evaluación intermedia, que refleja el análisis de la información recabada a través de las herramientas y engloba hallazgos, conclusiones y recomendaciones preliminares.

Fecha de entrega: 15 de septiembre de 2023

Con el objetivo de fomentar el aprendizaje, la rendición de cuentas y la utilización de la evaluación, se desarrollará una presentación de resultados, recomendaciones y lecciones aprendidas de la evaluación para los equipos de SCE:

Producto 4: Taller online o híbrido de presentación/devolución de la evaluación intermedia

Fecha: 30 de septiembre de 2023

Producto 5: Plan de trabajo, cronograma y herramientas ajustadas para el siguiente trabajo de campo.

Se prevé que esto debe de incluir una herramienta que permite seguimiento de resultados de NNAJ que han terminado la intervención con SCE.

Fecha de entrega: 13 de octubre 2023

Producto 6: Breve informe de trabajo de campo con las principales observaciones y hallazgos

Fecha de entrega: 1 de febrero de 2024

Producto 7: Plan de trabajo, cronograma y herramientas (ajustadas o adicionales si fuera necesario) para la recolección de datos expost de diferentes actores, incluyendo los NNAJ a través de la herramienta generado y validada parte del producto 5.

Fecha de entrega: 1 de mayo de 2024

Producto 8: Informe de evaluación final que refleja el análisis de la información recabada a través de las herramientas en los distintos momentos de recogida de datos, y engloba hallazgos, conclusiones y recomendaciones en función de las preguntas de evaluación.

Fecha de entrega: 1 de octubre de 2024

Producto 9: Comunicación de resultados. Para favorecer la comunicación de los hallazgos, y con el objetivo de fomentar el aprendizaje, la rendición de cuentas y la utilización de la evaluación, en adición al informe se desarrollará:

- Un resumen ejecutivo
- Un resumen amigable adaptado a la infancia, que posibilita una devolución a los NNAJ del proyecto
- Un taller online o híbrido de presentación/devolución de la evaluación final para SCE

Fecha de entrega: 10 de octubre de 2024

10. PRESUPUESTO Y DURACIÓN DE CONTRATO

La propuesta económica deberá incluir el desglose de los costes de honorarios, viajes, dietas, administración y todos los gastos relacionados con la consultoría, incluidos traductores y/o facilitadores y aquellos costes vinculados a la articulación de incentivos dirigidos a los jóvenes y adolescentes.

El presupuesto disponible para estos servicios es de máximo 70.000 €, incluyendo impuestos. Se estima que las reuniones de trabajo y entrevistas podrán ser llevadas a cabo online, pero que el trabajo de campo requiere de presencialidad en los distintos territorios de intervención.

Los pagos se efectuarán de acuerdo a la presentación de productos y aprobación de los mismos por parte de Save the Children de la siguiente forma.

- I. **Producto 1:** Informe de arranque con: 20%
- II. **Producto 3:** Informe de evaluación intermedia: 40%
- III. **Producto 8 y 9:** Informe de evaluación final y materiales de devolución 40%

11. Equipo Consultor

El equipo consultor debe estar formado por varias personas, asociado a una empresa o entidad a través de cual se factura. Una de ellas asumirá la tarea de coordinación del equipo, recayendo en ella la responsabilidad final del trabajo, así como la función de contacto con el equipo MEAL (Monitoring, Evaluation, Accountability and Learning) encargada de la evaluación del piloto y de la gestión de esta consultoría.

Deberá tener disponibilidad durante todo el periodo de la evaluación para mantener las reuniones de trabajo y para la entrega de los resultados que se vayan obteniendo.

Para la siguiente consultoría se busca un equipo consultor que reúna el siguiente perfil:

- *Cualificación académica en grado de máster en evaluación, desarrollo, sociología, pedagogía, trabajo social, derechos humanos y áreas de conocimiento similar.*
- *Al menos cinco años de experiencia en evaluación de programas de migraciones, intervención social, acción humanitaria o políticas públicas.*

- *Experiencia de evaluación o investigación con el sistema de protección de menores en España y/o con NNAJ sin referentes familiares en España.*
- *Participación o liderazgo de estudios, evaluaciones, líneas de base o sistemas de evaluación que aplican métodos participativos, especialmente con juventud.*
- *Formación y experiencia demostrable en enfoque de derechos, participación infantil y/o igualdad de género, así como su aplicación en evaluaciones*
- *Óptimas dotes de planificación y organización.*
- *Alta orientación a plazos y resultados.*
- *Transparencia y comunicación*

Los siguientes criterios serán considerados méritos, mereciendo puntuación adicional:

- *Experiencia en diferentes métodos y enfoques, como la evaluación evolutiva, enfoques participativos, feministas o basadas en derechos humanos, entre otros.*
- *Conocimiento y/o experiencia con la innovación social*
- *Conocimiento y/o experiencia de la desinstitucionalización*
- *Dominio de Árabe y/o Dariya*
- *Experiencia previa de trabajo conjunto de los miembros del equipo*
- *Se valorará positivamente la inclusión en el equipo de un evaluador/a Joven y/o Emergente (EJE).*
- *Se valorará positivamente que el equipo propuesto tenga paridad de género.*

El equipo consultor deberá adherirse al código ético y Child Safeguarding de Save the Children. Se requiere la firma del código de buenas prácticas de Save the Children.

12. PRESENTACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA

Las entidades interesadas en esta licitación podrán presentar su propuesta, que deberá incluir una presentación del equipo evaluador, una propuesta técnica y una propuesta económica. Por requerimientos del financiador, esta consultoría requiere una facturación a una empresa, instituto, universidad u otro tipo de entidad. En esta ocasión no se puede facturar a individuos.

La presentación de la formación y experiencia del equipo evaluador se realizará conforme a lo estipulado en este epígrafe de los TdR, detallándose las experiencias individuales y del equipo en conjunto y acompañándose de los CV detallados para cada una de las personas integrantes del equipo.

El contenido de la propuesta técnica deberá incluir una propuesta metodológica, mostrando comprensión de las oportunidades y limitaciones la intervención y una propuesta del plan de trabajo con un cronograma detallado y un desglose del presupuesto de los servicios de consultoría ofertados. La propuesta económica deberá incluir los costes de honorarios, administración y todos los gastos relacionados con la consultoría. Los costes globales deben ir acompañados de un desglose detallado del cálculo de los costes, incluido los impuestos.

El criterio de valoración de la propuesta financiera será eliminatorio, no pudiendo exceder el valor máximo del presupuesto disponible para esta consultoría, y sólo se considerará la propuesta financiera de los candidatos que hayan alcanzado una puntuación mínima del 70% en la valoración de la propuesta técnica.

CRITERIOS	PUNTUACIÓN (Máx. 40 puntos)
Perfil del equipo consultor	
El equipo cuenta con cualificaciones académicas relevantes.	Máx. 5 puntos
Al menos cinco años de experiencia en evaluación de programas de migraciones, intervención social, acción humanitaria o de políticas públicas, con el sistema de protección de menores en España y/o con NNAJ sin referentes familiares en España.	Máx. 15 puntos
Experiencia en la evaluación con métodos participativos, especialmente con juventud, y/o con diferentes métodos y enfoques, como la evaluación evolutiva, feministas o basadas en derechos humanos, entre otros.	Máx. 10 puntos
Conocimiento y/o experiencia con la innovación social y/o la desinstitucionalización	Máx. 5 puntos
El equipo ha trabajado conjuntamente en evaluaciones previas. Dominio de idiomas relevantes.	Máx. 5 puntos
Calidad de la propuesta técnica	
(Máx. 60 puntos)	
Claridad de la propuesta y comprensión del propósito de la evaluación.	Máx. 5 puntos
El plan de trabajo propuesto incluye una clara descripción de las actividades, roles y responsabilidades.	Máx. 10 puntos
Rigor metodológico y calidad de la propuesta incluyendo claridad del enfoque teórico (máx. 15 puntos); adecuación de los métodos propuestos (máx. 15 puntos) y la incorporación del enfoque de género, transculturalidad y la participación infantil o juvenil (máx. 8 puntos)	Máx. 40 puntos
Coherencia entre el presupuesto y el plan de trabajo	Max 5 puntos
TOTAL	Máx. 100 puntos

13. PREMISAS DE LA EVALUACIÓN, AUTORÍA Y PUBLICACIÓN

Autoría y publicación. Los derechos de autoría recaen en el equipo evaluador. Los derechos de publicación y difusión de los resultados es prerrogativa de la Fundación Save The Children España. La difusión de la información recopilada y de los informes y documentos finales es prerrogativa de Save the Children. SCE se reserva el derecho de reproducir, distribuir o comunicar públicamente el informe de evaluación sin necesidad de acuerdo previo con Save the Children. Cualquier otra

reproducción del informe o sus resultados, deberá contar con la autorización previa de Save The Children.

Los talleres de devolución serán grabados para un uso interno, pero no serán difundidas externamente salvo en el caso de contar con consentimiento explícito por parte de la empresa consultora.

Código ético y Child Safeguarding de Save the Children. El equipo consultor deberá adherirse al código ético y Child Safeguarding de Save the Children en cuanto a la protección a la infancia. En caso de ser un equipo de dos o más personas, una de ellas asumirá la tarea de coordinación del equipo, recayendo en ella la responsabilidad final del trabajo, así como la función de contacto y coordinación con el equipo de SCE responsable.

La recogida de información tiene que estar en línea con el código de conducta /ética de Save the Children, garantizando-se el anonimato de la información, la seguridad de la información, el consentimiento informado. Los métodos de recopilación de datos a elegir tienen que ser apropiados a la edad y sensible a los marcos culturales de los informantes.

Incidencias. En el supuesto de la aparición de dificultades relevantes durante la realización del trabajo de campo o en cualquier otra fase de la evaluación, éstas deberán ser comunicados inmediatamente a SCE. De no ser así, la existencia de dichos problemas en ningún caso podrá ser utilizada para justificar la no obtención de los resultados establecidos por la Fundación Save the Children España en los presentes Términos de Referencia.

14. CONTACTO Y ENVÍO DE LAS PROPUESTAS

Las propuestas, en formato electrónico, pueden enviarse hasta las 23.59 horas del **11 de junio** de 2023 a la siguiente dirección de email: calidadyevidencia@savethechildren.org poniendo en el asunto: **Evaluación p4 y 6 Infancia en Movimiento**. Para cualquier duda o aclaración sobre esta consultoría pueden contactar a Save the Children través de esta dirección de correo electrónico.